

LA DEMOCRACIA

Semanario defensor de los intereses morales y materiales del distrito

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fuera de la localidad, trimestre, 1 peseta.
Número suelto, 0'05 cts.
Idem atrasado, 0'10 id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.

ARADOS GIRATORIOS

LOS MAS PRACTICOS PARA ESTE PAIS
Se venden á plazos y á precios muy reducidos.

RAILES PARA PARRAS

á 6' 50 pesetas, con descuentos según a importancia del pedido.
Ferratería de D. Elisardo Dominguez

BALANCE

Vamos á cuentas con los viejos liberales que siguen en Caldas la política salgadina, ó, por mejor decir, que siguen á D. Laureano, ya que ni este cacique, ni sus siervos tienen para su uso ningún genero determinado de política.

¿Qué hizo D. Laureano en favor de este Ayuntamiento?

¿Que hicieron los Ayuntamientos de D. Laureano en favor de los vecinos del Municipio de Caldas?

El Sr. Salgado jamás ha pensado en buscar elementos de riqueza para su insula, ni procuró que los propios intereses de ella fuesen administrados con celo y con cariño para acrecentarlos. Lejos de eso el Sr. Salgado aprovechó del acta de diputado á Cortes de que dispone para reunir emigrantes para obtener concesiones, para organizar industrias, laj de funesto resultado; para acaparar suministros y obtener contratos; para imponer servidumbres en favor de Sociedades industriales á las que pertenecía y en administrar obras publicas. Comerciante, primero, anduvo de feria en feria ofreciendo su mercancía; explotó luego á los Secretarios de Ayuntamiento y todos coadyuvaron á que ganase bastantes miles de duros con los emigrantes: con las traviesas y las expropiaciones del ferro carril, que en unión de Riestra llevó á cabo, se embolsó unas sesenta mil pesetas; convirtió una pequeña Sociedad eléctrica en una gran Sociedad y se metió en el bolsillo cerca de quince mil duros; trajo la Azucarera, que fracasó, pero él habíase despedido de las acciones y cobrado lo suyo como Consejero; concibió la casa de baños de Villagarcía, y aburrrió á los socios hasta que quedó con ella por poco dinero, con los salones de la Bajaja el puerto comerció de lo lindo, y, por último, ahora se dedica á explotar virgenes.

En este periodo de tiempo, desde su aspecto de pañero ambulante, hasta

su nueva fase de sacerdote-laico-empresario no se ocupó para nada de los intereses del distrito.

En cuanto le convino admitió diputados cuneros de todas las castas políticas: luego se agarró á Sagast, lo interesó, y hoy vive de él y para él.

Al principio tuvimos Alcaldes de algun valimiento y secretarios de cierto viso: pero, desde que echó fuera Salgado al pobre Alcalá para sustituirlo alevosamente, y con daño para el comun, con su hermano D. Jesus, que era y continúa siendo un perfectísimo ignorante en achaques administrativos los Alcaldes tenían que estar á su altura y... ¡padecemos cada acémila...

Mientras tanto D. Laureano se enfrascaba en los negocios, que para él siempre eran ventajosos, la administración municipal iba aniquilando la vida económica del Ayuntamiento de Caldas hasta llegar al estado ruinoso que hoy tiene.

No sabiendo como hacer para obtener dinero, dejó de gastarse el consignado en presupuesto, y como aun esto no daba lo bastante y el hambre era mucha, se aumentaron los tributos, recargando las cédulas, aumentando el precio de las certificaciones, elevando la tarifa de consumos y encareciendo así la vida de un pueblo cuyos recursos se agotaban, por momentos.

Surgió entonces la necesidad de oponerse al desenfado de los administradores del pueblo, y nacieron los republicanos con un periódico que fue perseguido, con unos propagandistas que estuvieron á las puertas de presidio; y mas tarde, comprendiendo los mismos monárquicos que era de absoluta necesidad y como obligación moral oponerse á la incuria, á la versatilidad, á la ignorancia y á la malicia de los salgadinos, se unieron á los republicanos elementos muy importantes, y nació la coalición.

Exasperado el cacique ante esta aguerrida tropa que proyectaba batir sus huestes analfabatas para moralizar, para pedir cuentas, para saber el lugar á donde fuera á parar el dinero del pueblo, comenzó á salir de puerta en puerta pidiendo votos para él que iba con sus amigos á regenerar el Ayuntamiento, que era tanta como confesar la necesidad que tenía de regenerarse.

Fué al Ayuntamiento el día de la elección de cargos y no volvió el concejal Salgado, á él durante los dos

años que desempeñó el suyo. Y como él abandonó la idea de aquella generosa regeneración que ofreciera por medio de su periódico, y en una hoja de propaganda electoral, y sus secuaces, lejos de regenerar nada, coadyuvaron con ahinco á la bancarrota municipal, hoy estamos, como entonces, con la misma necesidad de que la casa del pueblo sea desinfectada para que nazca á la vida prospera la comunidad hacienda municipal.

Pero hubo más.

El pueblo, en lucha honrada y leal como pocas, eligió dos veces concejales suyos; una vez anularon la elección y otra incapacitaron á los concejales Sres. Dominguez y Mosquera, cuando ya habían indicado una saludable campaña de fiscalización y de iniciativas.

No quiere D. Laureano que se sepa quien ha comido el dinero del Ayuntamiento, y por eso apela á todos los medios para alejarnos de aquella casa: no conviene á D. Laureano que se exija responsabilidad á sus concejales, y por eso pone reparo á nuestra intervención en la cosa pública; no quiere perder el quignon de Consumos, y por eso consiente que las tarifas se eleven y tal vez piense en elevarlas más, para lo cual estorbarían los concejales de la Coalición, que honradamente, por amor á la moral y por cariño al pueblo, habrían de oponerse á todo lo que fuera no disminuir los tributos actuales, y á todo lo que tendiese á que el dinero del Municipio esté sin ingresar en poder del propio D. Laureano, de D. Ramonín y de Vidal—Pardeiro, desde que fueron arrendatarios de Consumos, con Fariña de testafarro y el gran Eloy de competentísimo administrador, estilo Laureano.

Ajustando cuentas con D. Laureano y los suyos, nos deben los que debe el Ayuntamiento, desquiciado en manos de su hermano Jesus, que ejerció de cacicuelo menor y que tenía ascendiente y dominaba á muchos Alcaldes.

Nosotros insistimos en llevar concejales nuestros al Ayuntamiento para que se nos pague lo que se nos debe, y para evitar que los tributos suban, que el Consumo acabe con el dinero del pobre labrador, que este esté á merced de esos negociantes que hacen lo que quieren porque el Cacique los protege... para explotarlos, como á los demás, en favor suyo.

Una iglesia, un Asilo, un jardín unas Traviesas adoquinadas, un puente ensanchado.... Todo es bueno, y

bien haya el diputado que nos lo dió.

Pero más valía que en vez de eso pudiese el obrero del campo y el obrero del taller comer carne y pan de trigo y beber un vaso de vino á las comidas, como así haría si no le encareciesen las subsistencias con el Consumo, y no se llevase el dinero en recargos y gavelas.

Tras eso andamos nosotros.

Si es verdad que el voto puede regenerar los pueblos que tienen conciencia de sus actos, medite el pueblo de Caldas, el Ayuntamiento todo, y haga del derecho de sufragio un acertado uso.

LOS CONSUMOS

Aunque en el Ayuntamiento no se nos han facilitado los datos necesarios para poder establecer en este trabajo bases ciertas y seguras, creemos que no nos hacen falta para demostrar que los fielatos pueden cerrarse en Caldas el día 31 de Diciembre de 1912, sin que los medios de sustitución del impuesto que la ley autoriza resulten gravosos, y sin que nos veamos, los vecinos de este Ayuntamiento, en el trance de cubrir el cupo del Tesoro casi tres veces con más de seis mil pesetas que ganan, por parte baja, los arrendatarios.

Veamos como se puede llegar al hecho deseado de no tener que pagar por lo que comemos y bebemos del modo tan caro y bochornoso como en la actualidad, sin la intervención del grosero guarda de Consumos, ni el alevé garrotazo del rústico Visitador de Fielatos.

Arbitrio sobre inquilinatos, pts.	24.600
Id. sobre vinos...	17.500
Id. sobre alcoholes.	2.000
Id. sobre carnes frescas y saladas	10.000
Id. sobre el consumo de electricidad.	6.600
Total.	24.700

Total. 24.700

El arbitrio sobre inquilinatos se repartirá en ocho categorías entre las 1.600 casas que, por lo menos, tiene el término municipal, de este modo:

200 casas á 30 pesetas.	6.000
300 » á 25 »	7.500
200 » á 20 »	4.000
200 » á 15 »	3.000
200 » á 10 »	2.000
300 » á 5 »	1.500
200 » á 3 »	600

Total. 24.600

Antonio Gomez

No creemos exagerado el cálculo, ni sospechamos siquiera que pueda parecer gravoso á los habitantes de Caldas.

Ni puede dar lugar el procedimiento á grandes contrariedades porque hay un medio de adaptar el alquiler correspondiente al edificio y á la persona; el concierto de años anteriores, ó la cuota del reparto en el extrarradio.

Se dividen los edificios en ocho categorías y se les aplica la cuota correspondiente atendiendo á las condiciones de la casa, y claro está, á las del inquilino ó dueño, que puede ser cosechero, ó persona acomodada y tener mala vivienda. Para hacer esto partimos de la base de que la supresión de felatos beneficia á todos, y que no habrá protestantes. Que los beneficia no tiene vuelta de hoja; basta fijarse en que el que más pague por inquilinato, que es, realmente, el único importante medio de tributación, no pasará de 30 pesetas por inquilinato y una ó dos por consumo de electricidad, esto en el pueblo.

Y dígan mis lectores; si por 32 pesetas quedan libres de pagar consumo los que más pagan hoy, y por 3 los que pagan menos, ¿no es cosa de cerrar los ojos y marchar veloces hácia la supresión del odioso impuesto?

Calculamos el arbitrio sobre vinos y alcoholes, bajo la base de una venta en el término municipal de 500 pipas, y que éstas tributen á 35 pesetas cada una. Con esto y dos mil pesetas por patentes de aguardientes, alcoholes y licores, completamos 19.500 pesetas, que no es una cifra aventurada.

La tributación para los taberneros, que pueden agremiarse, es, como se ve, bastante menos de lo que hoy pagan. De suerte que un tabernero, cosechero y rico con mucha familia á consumir no podrá pagar por consumo é industria más de *trece pesos*, 65 pesetas.

Las cosechas de todas clases quedan libres de tributación, de fiscalización y de mareos. Se acaban los partes de ganados, los aforos y, en fin, cuanto actualmente nos molesta y deprime.

La ganancia de los arrendatarios la beneficia el pueblo. Así resulta que hoy el tipo medio de contribución individual pasa de 12 pesetas, y con la supresión de los Consumos no llegará á siete.

Pues eso que va de siete á diez, ó sea tres pesetas, multiplicadas por los habitantes del término, suman ⁴⁰⁰⁰⁰ 24.000, que es lo que el Arrendatario gasta en vigilantes y empleados, y lo que gana para sí. Y todo esto sale del bolsillo del contribuyente consumidor.

El cupo de carnes no está calculado con exceso, al contrario. Tuvimos por base el sacrificio de las reses en el matadero público, y el de cerdos. Estos gravados con 5 pesetas cada uno y calculando que en el Ayuntamiento se sacrifican 500, producirá 2.500 psetas.

tas, y el resto hasta las 10.000 presu- puestas saldrán del matadero, con lo que la carne se podrá vender al público con bastante rebaja de los precios actuales.

Ahora bien, con este sistema de sustitución, la persona más acomodada llegará á pagar cada año 37 pesetas, 30 por inquilinato, 5 por el cerdo que mate, y 2 por luz eléctrica.

Hoy hay muchos que contribuyen por concierto al Arrendatario con *cien* pesetas, y no pocos que pagan de doce á diez y seis duros.

Las cuotas medias oscilarán en junto entre 10 y 15 pesetas.

En resumen: la nueva tributación sobre ser económica deja de ser vejatoria.

Nadie interviene cosechas, ni introducciones, ni existencias.

Y desde tres pesetas cuota mínima, hasta 37 que será la mayor, contando el cerdo y la luz, todas las fortunas, todos los contribuyentes pagarán en total casi la mitad de lo que veníamos pagando, y, además, obtendrán el aceite, el jabón, el vino etc. á precios más bajos, porque no tributarán nada.

Este nuestro cálculo está hecho con miedo: no quisimos pecar de exagerados; por eso no llegamos á completar la cifra de 60.000 pesetas, pero es seguro que al realizar el impuesto en la forma enumerada se llegará á más de esa cantidad.

No tiene mérito alguno este trabajo, por eso lo confesamos para que los encargados de hacer la modificación no lleven su amor propio exagerado, al punto de poner la proa al proyecto por el hecho de estar confeccionado, adaptado, mejor dicho, por nosotros.

Después, en 1914 hasta 1921 se irán bajando las cuotas poco á poco hasta llegar á un tributo insignificante, dado los perdones del Estado y las concesiones que hace por etapas, que casi llegarán á cubrir las necesidades del erario municipal con una insignificante tributación individual.

Y antes de terminar diremos que el impuesto de Consumos muere porque el pueblo lo ha matado y porque el Gobierno de Canalejas se preocupó seriamente de este problema.

El cacique no mata los Consumos porque con ellos se sostiene, de ellos vive, con ellos engorda.

El día que desaparezca esa odiosa tributación, el caciquismo habrá recibido un golpe mortal.

Y los *prohombres*, sus criados y socios en el negocio, tendrán que marchar para sus respectivas aldeas con el rabo entre piernas y más corridos que una mona, á comer en mangas de camisa y á la sombra de un verde limón el socorrido pan de brona cocido en el horno de la casa...

Comisión mixta de Reclutamiento

En la mañana del día 14 se reunió en el palacio de la Diputación la Comisión mixta de Reclutamiento, bajo la presidencia del vice de la provincial Sr. Echeverría, y con asistencia de los

vocales civiles Sres. Senra y Ferreirós, y de los militares, coronel Sr. Sanmartín; teniente coronel Sr. Viaño; comandantes, Sres. Carrasco y Zabarte, y actuando de secretario el de la Diputación Sr. Alvarez Builla.

Se presentaron prófugos de los Ayuntamientos de Nigran, Cuntis, Estrada, Nieves, Puenteareas, Covelo, Villagarcía, Cotovad y Marin, á los cuales, después de llenar los requisitos reglamentarios, se les levantó la penalidad que es aneja á la expresada nota.

Se emitieron informes en expedientes de excepciones sobrevenidas á soldados que sirven en filas de los Ayuntamientos de Sangenjo, Mondariz, Carbia, Lavadores, La Guardia y Caldas de Reyes.

Se dió cuenta del R. D. expedido por el Ministerio de la Guerra, señalando el contingente de 64.000 hombres con que han de nutrirse los cuerpos del Ejército en el año actual, y la comisión señaló el cupo de la Zona en las tres Cajas de esta provincia, correspondiendo á la de Vigo, 323 soldados; á la de Pontevedra 296, y á la de Estrada 286.

De estas agrupaciones, resulta que la ciudad de Vigo dará 93 hombres al Ejército.

Pontevedra, 68.

Cambados, 15.

Puente Caldelas, 11.

Redondela, 18,

Cañiza, 20.

Estrada, 42.

Caldas de Reyes, 11.

Tuy, 24.

Puenteareas, 32.

Lalín, 45.

Bayona, 8.

La Guardia, 8.

Villagarcía, 12.

Marin, 5.

Nigran, 10.

Lavadores, 50

Porriño, 12.

Tomiño, 13

Salvatierra, 10.

Nieves, 17.

El cupo completo se publicará en el «Boletín Oficial».

Copiamos de *El País*:

LO DE "NUMANCIA"

Nueva sumaria.—Continúan las prisiones.—Un contra maestre, dos condestables, dos cabos de cañón y un marinero incomunicados.

Nuestro colega «A B C» publica en su número de ayer una información de su corresponsal en Cádiz, acogiendo rumores sensacionales, que allí circulan, con respecto á la nueva sumaria que se instruye para esclarecer hechos y depurar responsabilidades acerca de lo ocurrido en el «Numancia».

Con las resevas naturales, hácese eco el citado corresponsal de las siguientes versiones acogidas entre el público.

«Que el cabo Camús y otro de los sentenciados á cadena perpétua han acusado al contra maestre Pastoriza de ser uno de los organizadores de la rebelión.

Que también han acusado á otras clases y marineros de la dotación «Numancia», los cuales, como el antes citado

contra maestre, han sido desembarcados é ingresados en la prisión de Cuatro Torres.

Que en esta prisión han ingresado también dos marineros de la capitania del puerto de Barcelona.

Y que se hallan incomunicados otros dos marineros más, que se sabe estuvieron procesados por los sucesos de la semana trágica en Barcelona.»

El contra maestre Pastoriza fué uno de los que se afirmó que habían contribuido más eficazmente á dominar la rebelión en el «Numancia», y al cual se propuso, por su valerosa conducta, para que le fuese concedida la cruz de San Fernando.

Nuestro corresponsal nos comunica, por su parte, en carta recibida ayer.

«Siguen las detenciones en los buques de la Armada con motivo de la rebelión del «Numancia».

Se ha abierto un nuevo proceso aclaratorio, nombrando juez especial á D. Miguel Anbolodly, capitán de fragata.

Se habla de complicaciones políticas y cartas sorprendidas.

Han sido desembarcados del «Numancia» é incomunicados en el Penal de Cuatro Torres, Arsenal de la Carraca, un contra maestre, dos condestables, dos cabos de cañón y un marinero.

El director de *El Justiciero* de San Fernando, Cadiz, Sr. Gonzales (D. Sebastián), sigue preso en Cuatro Torres, habiéndosle negado la libertad provisional cuantas veces la ha solicitado su defensor.

EL HOSPITAL DE PONTEVEDRA

Graves sucesos deben ocurrir en el régimen interior del Establecimiento benéfico de la capital para que el semanario *La Libertad* se haya visto obligado á publicar, á principios de la presente semana un suplemento, ocupándose de ciertos hechos en los cuales juega principal papel la descortesía, ingratitud é indisciplina de un médico afecto al servicio facultativo del Hospital,

Los diarios de aquella localidad, nada sin embargo dicen acerca de esto.

Aunque algo hemos oído sobre el particular, nada, á punto fijo de lo que ocurre sabemos, si bien se habla mucho de la dimisión del renombrado doctor D. Manuel Otero Acevedo hace un año nombrado para la dirección del Gran Hospital de Pontevedra.

Pérdida grande sería que el Sr. Otero Acevedo dejase el importante puesto que se le ha confiado no solo por sus vastos conocimientos científicos, sino también por su entrañable amor á la humanidad y probados filantrópicos sentimientos.

El Director del Hospital, tiene asignadas, como sueldo anual 5.000 pesetas que el Doctor Acevedo no cobra, dejándolas en beneficio del Establecimiento, aparte de otros importantes donativos hecho al mismo, lo cual es digno de la mayor gratitud.

Como este es un asunto que no solo á la capital afecta, sino que también importa y mucho, á la provincia en general; y en el cual, por tanto, todos debemos mostrar interés, procuraremos enterarnos de lo que en esto ocurra, para ocuparnos de ello con la detención que merece.

NOTICIAS LOCALES

El lunes pasado salió para Veguellina (León) nuestro querido amigo D. Elisardo Dominguez Sierra, con objeto de prestar sus servicios como

químico en la fábrica azucarera de aquel punto.

Salió tambien para Negreira, después de permanecer una temporada entre nosotros, el Registrador de la propiedad de aquella villa D. Aqiulino Pinto. Deseámoles feliz viaje.

Leemos en un periódico regional: «El gobierno presta una singular atención á las elecciones municipales, convencido de que los organismos locales son la principal base de vida de los partidos políticos.

Según dicen los primates de la situación, se trata de que las elecciones sean muy sinceras, y para demostrar que tienen superioridad en el país las fuerzas dinásticas, existe el propósito de que sólo haya en los distritos una sola candidatura monárquica.»

Hallase en ésta villa, la Sra. Condesa de Casa-Barcelona, á quien acompaña su hija Margarita.

En el lugar de San Isidro de Montes, perteneciente al Ayuntamiento del Campo, apareció muerto en un pajar de la propiedad de Primo Garcia, un mendigo, como de 70 años, de constitucion robusta y que, hasta el presente, no ha podido ser identificado.

Segun todas las probabilidades la muerte fué natural. El Juzgado, no obstante, instruye el oportuno sumario.

El distinguido literato y querido amigo nuestro, D. Enrique Amador, publicó en el *Cuento Semanal*, de la pasada Semana, una narración bellísima de marcado sabor regional, á cuyo titulo es *De Sol á Sol*.

Con objeto de pasar unos dias al lado de sus parientes los Sres. de Mosquera (D. Manuel), llegó á esta villa la bellísima y gentil señorita Estrevez Ande.

A la vecina de San Miguel del Campo, Dolores Fontela, le fueron robadas dos yeguas y una burra que tenía paciendo en el monte.

Los autores no han sido hallados.

Regresó á Vigo la distinguida Señora D^a. Mercedes Rubido, esposa del Director del *Faro*, y particular amigo nuestro, D. Elisardo de Lema.

En el trayecto que media de la casa de D. Modesto Martinez al Hotel Acuña, se ha perdido una cruz de brillantes. La persona que la haya encontrado, puede entregarla en casa de dicho Señor, donde se le gratificará.

Para diversas poblaciones de España y del extranjero han salido nuestro querido amigo el acreditado propietario D. José Silva y su distinguida Señora.

Les deseamos feliz viaje.

Estuvo el jueves en esta villa, con objeto de saludar á su amigo D. Elisardo Dominguez, el Catedrático de la Universidad de Santiago y Alcalde de esta ciudad, D. Salvador Cabeza León.

Los obreros Gumersindo Suárez y Garcia, José Piñeiro Gago y Alberto Ameyjeiras Garcia, de San Andrés de Cesar ocupados actualmente en las obras de desmontaje de la fábrica Azucarera de Portas, fueron objeto en la mañana del día 12, de un salvaje atentado.

Cuando á las cinco y media de la madugada atravesaban el monte de Sta. Maria, con objeto de llegar á Portas á la hora de comenzar el trabajo, en un paraje cercano á Tibo, arrojaron al camino, desde lo alto de un muro al pao de los tres obreros dichos, cuatro piedras grandes que no produjeron daño alguno, é inmediatamente más de doce disparos de arma de fuego que, atortunadamente, no hicieron blanco.

Al parecer, los autores de tal *hazaña* son obreros de la misma fábrica despedidos hace algunos dias por no ser necesario su trabajo, los que, disgustados, sin duda por lo que ellos creían una preterición no encontraron otro medio de vengarse que poniendo en inminente peligro la vida de sus compañeros no despedidos.

Como uno de los presuntos autores del hecho acordó el Juez de instrucción Sr. Santaló, la prisión de Juan Antonio Agrelo.

Noticias generales

Se ha hecho cargo del mando de la segunda Compañía de la Comandancia de la Guardia civil de la provincia, el capitán D. Ramón Garcia Escarpenté, con residencia en Villagarcía.

Merced á la gestión del escritor orensano, D. Basilio Alvarez, la Dirección General de Comunicaciones ha ordenado la creación de una cartería en Santa Maria de Vilár de O tele (Monforte) beneficiosa mejora que le habian interesado los agricultores de aquel pueblo.

El aviador Vedrines volará en Vigo el viernes 22 y el domingo 24 del corriente mes.

Se anuncian en la Academia de Caballería una vacante de Capitán profesor y otra de ayudante que se proveerá en un primer teniente.

Se ha descubierto en Valencia una falsificación de billete del Banco de España de 100 pesetas, serie 26 de Septiembre de 1910.

Son varios los maestros y maestras de los recientemente ascendidos á 1.100 pesetas que todavía no han re-

mitido el presupuesto adicional que tiene ordenado la superioridad.

Dicen de Lugo:

«Este año se presenta muy mala la cosecha de uva en las comarcas vinícolas de nuestra provincia.

Hay viñas que ni merecen siquiera la faena de la vendimia, pues los racimos están sin furto y completamente esquilados. Los devotos del rivero estan por ello de pesar.»

Estuvo en la Comandancia de Marina de Vigo una comisión de marineros de Cangas para entregar al señor Pérez Machado una solicitud con las peticiones siguientes:

Que se porchiba y castigue con todo rigor el uso de la dinamita en la pesca.

Que se cumpla lo ordenado por la Junta superior de Pesca acerca de la reunión de los técnicos que dictaminen sobre la conveniencia ó inconveniencia de la pesca á la ardora.

Que se reduzcan los límites señalados actualmente á la pesca á la ardora.

El comandante de Marina prometió á los comisionados transmitir la solicitud al ministro del Ramo.

Durante una tormenta que descargó hace dias en Castropol una chispa eléctrica mató á dos niños y á 27 ovejas que tenían á su cuidada.

Se ha dispuesto que los honorarios que corresponden á los notarios por la autorización del acta de la apertura de pliegos en el concurso de subvenciones de caminos vecinales, celebrado el día 31 del mes próximo pasado en las capitales de provincia sean considerados como gastos necesarios para la construcción de caminos cuyas proposiciones se adjudiquen, repar-

tiendose entre éstos proporcionalmente á su coste alzado, y que desde luego se haga efectivo dicho pago con cargo á los fondos de que disponen las Jefaturas de Obras públicas procedentes de las suprimidas Juntas provinciales de caminos vecinales, de conformidad con el párrafo 8.º del art. 18 del reglamento general aprobado en 23 de Julio último.

Imp. y Comercio de R. Quintans

HELADOS y REFRESCOS

Se sirven los jueves y domingos á domicilio y en el Campo de la feria

KIOSCO

de Eusebio Piñeiro

SUCURSAL

del

Café La Unión

Conciertos por la banda popular todos los domingos

Coches de alquiler

El público encontrará un buen servicio de coches y ganado á precios módicos. Bernardino Pereira, en la Herrería.

HARINA LACTEADA ALONSO

Proveedores de la Real Casa, del primer consultorio de niños de pecho en Madrid, gotas de leche, Casas Cunas, Hospitales, etc., etc.

De venta en la Farmacia de don M. Adolfo Mosquera, Caldas de Reyes (Pontevedra).

Precio del bote 1'75 pesetas.

FARMACIA

DE

M. ADOLFO MOSQUERA
CALDAS DE REYES

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA

Establecido en 1886

CASA MATRIZ: BUENOS AIRES

SUCURSALES:—48 en la República Argentina; además en Montevideo (República O. del Uruguay), en Río de Janeiro (Brasil) y en Europa—Barcelona, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, París, Valencia y Vigo

Capital suscrito.	S mn 100.000.000 ó sean Ptas. oro 220.000.000
Capital integrado.	79.978.330 » 175.952.326
Fondo de reserva y previsión.	31.713.202'73 » 69.770.146
Primas á recibir sobre las acciones no integradas.	11.912.065'50 » 26.206.544'10

Operaciones del Banco

Hace por cuenta propia y por comisión de terceros, toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías, todo género de comisiones de carácter comercial y en general, todo negocio lícito.

Sucursal de Vigo: Colón, 37; Teléfono núm. 87.

Horas de oficina; de nueve á una y de tres á cinco

INTERESES QUE SE ABONAN

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito á plazo fijo de 3 meses.	2 por 100 »
En depósito á plazo fijo de 6 meses.	3 por 100 »
En depósito á mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros, con libreta, desde pesetas 25 á pesetas 5.000 despues de 60 dias.	3 por 100 anual.

Cajas de alquiler para la guarda de títulos, valores, documentos, alhajas, etc. Se previene á los señores accionistas que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 22 de los Estatutos, esta Sucursal admite los depósitos en custodia de acciones de este Banco, sin comision ni gasto alguno para sus propietarios.

Calle de Colón, núm. 37.

Vigo 31 Marzo de 1911.—Policarpo Olivet, Gerente.

Para mayor comodidad del público, José Cidón, de Caldas de Reyes, se encarga de remitir los fondos al Banco.

FERRETERIA Y BAZAR ELISARDO DOMINGUEZ

Gran surtido de alambre inglés para viñas, alambre de espino para cierres.

Telas metálicas. Puntas llamadas de parís. Camas de madera y hierro. Colchones metálicos.

Lavabos y espejos. Cuchillería y cerrajería.

Herramientas para carpintero. Batería de cocina.

Baules, maletas, molduras y marcos dorados. Quinqués, lámparas y material eléctrico para instalaciones.

Loza fina y cristalina. Objetos de escritorio.

CALZADO HECHO

Depositario de las aguas de VERIN—CABREIROA.

Infinidad de OBJETOS PARA REGALO.

Caja de seguridad para tiendas, con la ventaja de que nadie la podrá abrir sin estar en el secreto.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR.

Línea del Brasil y La Plata

Para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Vigo el 16 de Septiembre el magnífico vapor **OUESSANT**

Línea de la Plata.—Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 24 de la Coruña y de Vigo el 25 el magnífico vapor AMIRAL JAUREGUIBERRY

Admite pasajeros de tercera clase.

Precio del billete en 3.ª clase: Para Río Janeiro y Santos, de 10 años en adelante, 221'10 pesetas; de 2 á 10 años 113'50. —Para Montevideo y Buenos Aires, de 10 años en adelante, 226'10; de 2 á 10 años, 115'60; incluso todos los impuestos.

Salidas fijas. No podrán embarcarse los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con 48 horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores Malte, Caylán y Ouessant, tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en 3.ª clase es espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes Generales en España: ANTONIO CONDE y HIJOS. Calle de Luis Taboada.

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRASATLANTIQUE FRANCAISE

VAPORES A LA HABANA.

El 26 de Septiembre saldrá de Vigo para la Habana y Nueva Orleans el magnífico vapor francés

LOUISIANE

Precio del billete á la Habana, 212'10 pts.—Idem id. (por ferrocarril á Santiago de Cuba) 247'10 —Id. id. á Nueva Orleans, 231'10.

Esta Agencia expide también billete de 3.ª clase á San Francisco de California, al precio de 501'10 pesetas, comprendido el billete de ferrocarril desde Nueva Orleans á San Francisco de California por la Compañía Southern Pacific.

Con decir que este vapor pertenece á la poderosa y acreditada compañía de que forma parte los espléndidos transatlánticos Espagne, Champagne, Navarra y Normandie, está hecho su mejor elogio.

Es necesario presentarse en esta Agencia el 23 por la mañana

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, Hijos.

COMPANIA ARROTEGUI

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 21 de Septiembre el vapor **CASTANO**

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, pesetas 212'10. — Medio pasaje 114'10

A los demás puertos, pasaje entero, pesetas 237'10. — Medio pasaje 126'60.

Consignatarios en Vigo: Antonio Conde, hijos.

Compañía DEL PACÍFICO

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO POSTAL RAPIDO

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y otros puertos del Pacífico hasta el Callao.

Precios en 3.ª clase.
Brasil. Río de la Plata

Vapor correo	Salida	Pesetas	Brasil	Río de la Plata
ORAVIA	el 11 de Abril	221'10	226'10	
HUANCHACO	el 21 de Abril	—	226'10	
ORONSA	el 25 de Abril	221'10	226'10	
ORCOMA	el 9 de Mayo	251'10	356'10	
ORIANA	el 23 de Mayo	221'10	226'10	
ORISSA	el 6 de Junio	221'10	226'10	
ORTEGA	el 20 de Junio	221'10	226'10	
OROPESA	el 4 de Julio	221'10	226'10	

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga.

Los vapores Oronsa, Oriana y Ortega hacen escalas en Pernambuco, Bahía y Santos, tocando como los otros en Río Janeiro.

AVISO.—Los pasajeros que embarquen por el puerto de VIGO no están sujetos al registro en los felatos de consumos, por no existir estos en VIGO desde 1.º del año 1911.

Compañía del Pacífico y White Star Line

Salida de Vigo cada dos jueves para La Rochelle Pallice (Francia) y Liverpool.

Se expiden billetes de 1.ª y 2.ª clase para dichos puertos y para París (via La Rochelle Pallice) y Londres (via Liverpool), New York, Boston, Filadelfia y principales ciudades de los Estados Unidos y Canadá.

PROXIMAS SALIDAS: Vapor ORCOMA el 13 de Abril
ORIANA el 27 de Abril

Agentes Generales de la Compañía:

SOBRINOS DE JOSE PASTOR

Dirección en Vigo: Velazquez Moreno, núm. 1.

Dirección en La Coruña: Palza de María Pita, 19, entresuelo.

No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embaucadoras.

Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura intensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó bebidas, sin conocimiento del intemperante.

MUESTRA Todas aquellas personas que tengan un embriagador en sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbase a Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, diríjase directamente á

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres 35
Depósitos: EN CALDAS DE REYES
FARMACIA de los Sres. Casal Soto Hermanos.

IMPRENTA

LIBRERIA Y MENAGE PARA ESCUELAS

DE ROGELIO QUINTANS

PONTEVEDRA, Calle de la Oliva, núm. 5, PONTEVEDRA

En este establecimiento se hacen con perfección y baratura toda clase de trabajos para el comercio, oficinas, empresas, Ayuntamientos, Juzgados, consumos y particulares. Especialidad en tarjetas para visita de varias formas, anuncio, traslado de domicilio, participación de enlace y para baile

Se halla á la venta papel y sobres de cartas para todos los gustos, tanto para personas respetables como para señoritas, así como igualmente para la correspondencia de América, papel fantasía y de felicitación, papel comercial rayado horizontal y á la cuadrícula, plumas de todas clases, tinta superior para escribir, portaplumas de varias clases, lápices, papel marquilla para dibujo y todos los accesorios para el mismo, papeles de seda de todos colores y otra infinidad de artículos. Libros de texto, libros y papel pautado de escuelas, pizarras, pizarrines, bades, tinteros, libros rayados, libretas. etc. etc

Se sirven pedidos para fuera de la capital.

Se despachan con oportunidad esquelas mortuorias y demás trabajos que se encarguen

Calle Oliva, 5, Pontevedra